PRESENTACIÓN:

Este seminario se plantea como continuación y complemento de las jornadas concursales celebradas en los cinco ejercicios anteriores y en orden a las necesidades de formación permanente y continua de los profesionales dedicados al ámbito concursal.

La metodología empleada en estas jornadas será práctica, con un enfoque y planteamiento multidisciplinar, sobre todo, para lograr encajar la vertiente económica de la crisis con la articulación jurídica, al objeto de que sirva de vía posible en la resolución de los procesos concursales en los que pueden estar inmersas las respectivas empresas.

DESTINATARIOS:

Dirigido a colegiados Economistas, Abogados, Procuradores, Gerentes de Empresas y Empresarios, Auditores, Titulados Mercantiles y demás profesionales que directa o indirectamente se encuentren inmersos en procesos concursales y quieran profundizar en su completo conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

LUNES, 18 DE MARZO DE 2013

PROGRAMA:

- **VENTA DE LOS BIENES POR LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL**

  - Especial referencia a la enajenación en el seno de la fase común del concurso

  - Problemas de relación de los art. 43 (conservación de la masa activa) y 155 (pago de créditos con privilegio especial) de la Ley Consursal.

- **CUESTIONES RELATIVAS A LOS LÍMITES DE LA PROPUESTA DE CONVENIO Y EL CONVENIO DE ASUNCIÓN**

- **EXAMEN DE LAS NOVEDADES JURISPRUDENCIALES EN MATERIA CONCURSAL**

Ponente:

Ilma. Dña. Mª del Mar Hernández Rodríguez

Magistrada Juez del Mercantil Nº 1 de Santander

A lo largo de la jornada se pretende efectuar un examen de la problemática relativa a la enajenación de los bienes por parte de la administración concursal a la luz de la reforma operada por la Ley 38/2011 que le otorga novedosas facultades para ello. Todo ello desde un punto de vista eminentemente práctico, tratando de dar respuesta a las dificultades que encuentra la administración concursal en el ejercicio de sus funciones en aplicación del art. 43.3 LC.

En segundo lugar, será tratada la cuestión relativa a los límites de las propuestas de convenio con especial referencia al convenio de asunción. En último término se pretende efectuar un repaso a las últimas resoluciones judiciales dictadas en materia concursal, tanto en relación a aspectos procesales como relativos a la clasificación de créditos o ejercicio de acciones de reintegración entre otras.

SEGUNDA SESIÓN

FINALES MAYO-PRINCIPIOS JUNIO 2013

Ilmo. D. Carlos Nieto Delgado

Magistrado Juez del Mercantil Nº 1 de Madrid

TRECERA SESIÓN

MIÉRCOLES, 2 DE OCTUBRE 2013

Ilmo. D. Fco. De Borja Villena Cortés

Magistrado Juez del Mercantil Nº 8 de Madrid

CUARTA SESIÓN

NOVIEMBRE 2013

Ponente por decidir

QUINTA SESIÓN

NOVIEMBRE 2013

Ilmo. D. Pablo Arraíza Jiménez

Magistrado Juez del Mercantil Nº 1 de León

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

JORNADAS CONCURSALES
6ª EDICIÓN

Datos personales:

APELLIDOS:_____

NOMBRE: _____

NIF:_____ DOMICILIO:_____

_____POBLACIÓN:_____

_____ C.P.:_____

TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

Datos para el justificante de pago:

Colegiado Nº colegiado:

No colegiado.

Recibo a nombre Particular Empresa

Si desea recibo a nombre de empresa:

EMPRESA: _____

_____ C.I.F: _____

DOMICILIO:_____

POBLACIÓN:_____

_____C.P.: _____

E-MAIL: _____

Duración: 20 horas lectivas

TARIFAS:

Tarifa General: 650 euros

Sesión individual otros asistentes: 150 €

Colegiados: *550 euros*
Sesión individual colegiados:125 €

Miembros REFOR: 500 euros
Sesión individual miembros REFOR: 110 €

Pago de sesiones: Se irán abonando las sesiones de manera individual. En el caso de que un asistente acuda a todo el seminario, se le practicará el descuento correspondiente en pago de la última sesión.

Certificado de asistencia:

Se entregará diploma de asistencia al curso, siempre que la persona inscrita cubra el **80% de las horas lectivas del curso.**

Forma de pago:

- Transferencia cuenta del Banco Espírito Santo (0131 8810 17 2718000438) o Caja España-Duero (2096 0000 81 3236315204)
- En efectivo en la sede del Colegio
- Recibo que cargará en cuenta el Colegio

Toda inscripción no anulada 48 horas antes del comienzo del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula, pudiendo el inscrito recoger la documentación correspondiente al curso en la sede colegial.

ESCUELA PRÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRESA

JORNADAS CONCURSALES. SEXTA EDICIÓN

Homologado por el Registro de Economistas Forenses (REFOR)

economistas
Consejo General
REFOR · economistas forenses

HORARIO
De 16,15 a 20,45 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Hotel Conde Luna (Av/ Independencia, 7)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
Ilustre Colegio de Economistas de León
Av/ Padre Isla, 28 1º Izqda – León
Teléfono y fax: 987 24 24 62
e–mail: colegioleon@economistas.org
www.economistasleon.com